

Mi Universidad

Super Nota

Nombre del Alumno: Shady Mariell López Enamorado

Nombre del tema: Normas Oficiales Mexicanas de la Salud

Parcial: I

Nombre de la Materia: Legislación en Salud y Enfermería

Nombre del profesor: López Morales Luis Eduardo

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 8

Fecha: 23/01/2025

Introducción

Las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) en el ámbito de la salud constituyen un marco regulatorio indispensable para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los servicios y productos relacionados con la salud en México. Estas normas son emitidas por la Secretaría de Salud y otras dependencias competentes, con el objetivo de establecer lineamientos técnicos y legales que aseguren la protección de la población y promuevan un sistema de salud eficiente y equitativo.

Las NOM en esta área de la salud abarcan un amplio espectro de temas, como la atención médica, la calidad del agua potable, el manejo de residuos peligrosos biológicos-infecciosos, la vigilancia epidemiológica y la regulación de medicamentos, entre otros. Cada norma es resultado de un proceso riguroso que integra evidencia científica, consulta con expertos y la participación de diversos sectores, asegurando que las disposiciones respondan a las necesidades actuales de la sociedad.

En este contexto, comprender el propósito, alcance e impacto de las NOM en el sector salud resulta fundamental para los profesionales, instituciones y la ciudadanía en general. A través de su observancia, se busca no solo proteger la salud pública, sino también fomentar el desarrollo de una cultura de prevención y cumplimiento que beneficie a todos los mexicanos.

Mediante este trabajo se dará a conocer la importancia de estas Normas, en como estas pueden beneficiarnos y nos ayudan a fomentar la salud y no solo eso, si no también a tratar prevenir enfermedades.

NORMAS OFICIALES MEXICANAS



DE LA SALUD



NOM-005-SSA2-1993 DE LOS SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR

Tiene como objetivo garantizar que la población tenga acceso a información veraz y oportuna, así como a métodos anticonceptivos seguros y efectivos.



NOM-006-SSA2-2013 PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS

Establece las medidas para prevenir y controlar la tuberculosis en México.



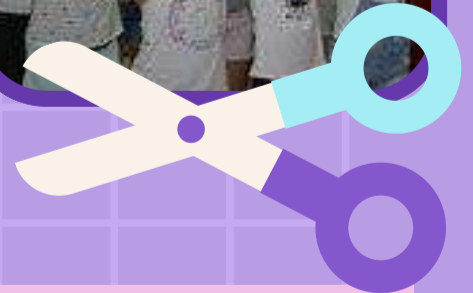
NOM-007-SSA2-1993 ATENCIÓN DE LA MUJER DURANTE EL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO Y DEL RECIÉN NACIDO.

Criterios y procedimientos para la prestación del servicio.



NOM-009-SSA2-2013 PROMOCIÓN DE LA SALUD ESCOLAR

Es un documento que establece lineamientos para la promoción de la salud escolar.



NOM-010-SSA2-2010 PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA INFECCIÓN POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA

Establece los lineamientos para prevenir y controlar la infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)



NORMAS OFICIALES MEXICANAS



DE LA SALUD



NOM-011-SSA2-2011 PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA RABIA HUMANA Y EN LOS PERROS Y GATOS

Es una regulación que establece las acciones para prevenir y controlar la rabia en humanos, perros y gatos.



NOM-013-SSA2-2006 PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES BUCALES

Establece los métodos, técnicas y criterios de operación del Sistema Nacional de Salud, con base en los niveles de prevención, control y vigilancia epidemiológica de las enfermedades bucales de mayor frecuencia en la población de los Estados Unidos Mexicanos.



NOM-014-SSA2-1994 PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL CÁNCER CÉRVICO UTERINO

Reglamento que establece las medidas para prevenir, detectar, diagnosticar, tratar, controlar y vigilar el cáncer de mama y del cuello uterino



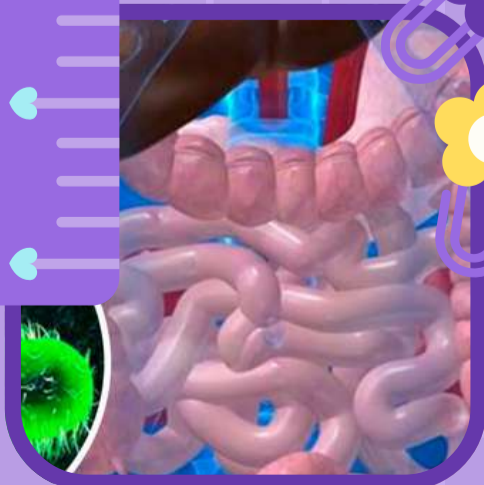
NOM-015-SSA2-2010 PARA LA PREVENCIÓN TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA DIABETES MELLITUS

Establece los procedimientos para prevenir, tratar y controlar la diabetes mellitus. Esta norma aplica a los profesionales de la salud y establecimientos de los sectores público, social y privado.



NOM-016-SSA2-2012 PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN, CONTROL, MANEJO Y TRATAMIENTO DEL CÓLERA

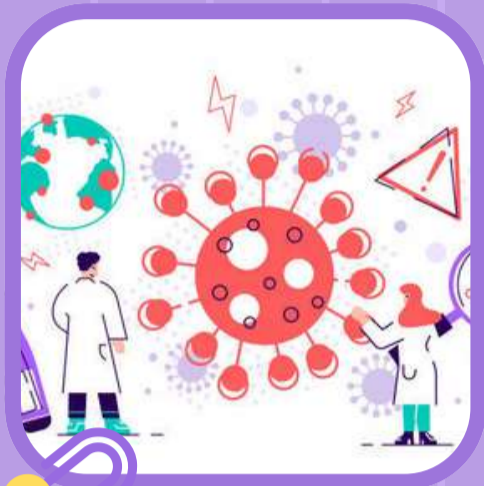
Establece los criterios para la vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera en México.



NORMAS OFICIALES MEXICANAS



DE LA SALUD



NOM-017-SSA2-2012 PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Es un documento que establece los criterios y especificaciones para la vigilancia epidemiológica en México.



NOM-021-SSA2-1994 PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COMPLEJO TENIOSIS/CISTICERCOSIS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA

La teniasis y la cisticercosis son enfermedades parasitarias controlables y prevenibles mediante acciones conjuntas de los sectores público



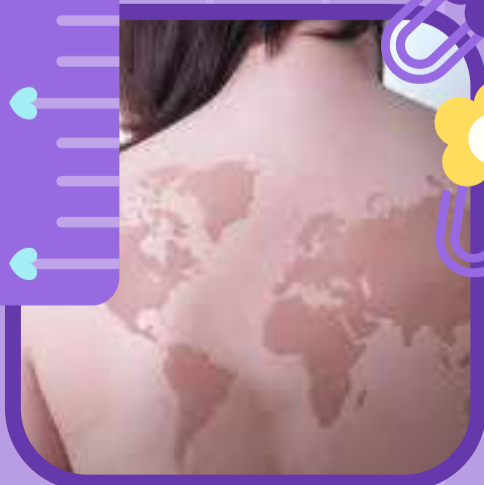
NOM-022-SSA2-2012 PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA BRUCELOSIS EN EL SER HUMANO

Establece las medidas para prevenir y controlar la brucelosis en México.



NOM-025-SSA2-1994 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN UNIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL HOSPITALARIA MÉDICO-PSIQUIÁTRICA

Establece criterios de operación y organización de las actividades de los establecimientos que prestan servicios de atención integral hospitalaria médicopsiquiátrica, la cual será proporcionada en forma continua, con calidad y calidez y con pleno respeto a los derechos humanos de las personas



NOM-027-SSA2-2007 PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEPROA

Es un documento que establece los criterios para prevenir y controlar la lepra.



NORMAS OFICIALES MEXICANAS



DE LA SALUD



NOM-028-SSA2-2009 PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES

Es una Norma Oficial Mexicana que establece los criterios y procedimientos para la atención integral de las adicciones.



NOM-029-SSA2-1999 PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEPTOSPIROSIS EN EL HUMANO

Es un documento que establece las medidas para prevenir, controlar y vigilar la leptospirosis en los seres humanos.



NOM-030-SSA2-2009 PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL SISTÉMICA

Establece los procedimientos para prevenir, detectar, diagnosticar, tratar y controlar la hipertensión arterial sistémica.



NOM-031-SSA2-1999 PARA LA ATENCIÓN A LA SALUD DEL NIÑO

Es un documento que establece los criterios para la atención a la salud de los niños en México.



NOM-032-SSA2-2010 PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR

Establece los procedimientos y criterios para prevenir, vigilar y controlar las enfermedades transmitidas por vectores.



NORMAS OFICIALES MEXICANAS



DE LA SALUD



NOM-033-SSA2-2011 PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA INTOXICACIÓN POR PICADURA DE ALACRÁN

Objetivo general del programa: Disminuir la morbilidad y abatir la mortalidad causada por picadura de alacrán.



NOM-035-SSA2-2012

Para la prevención y control de enfermedades en la perimenopausia y postmenopausia de la mujer. Criterios para brindar atención médica



NOM-036-SSA2-2012 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES. APLICACIÓN DE VACUNAS, TOXOIDES, FABOTERÁPICOS (SUEROS) E INMUNOGLOBULINAS EN EL HUMANO

Su objetivo es prevenir y controlar enfermedades.



NOM-037-SSA2-2012 PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS DISLIPIDEMIAS

El objetivo del tratamiento de las dislipidemias es mejorar los niveles de lípidos en la sangre para prevenir o detener la enfermedad ateromatosa.



NOM-034-SSA2-2013 PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS DEFECTOS AL NACIMIENTO

Tiene como objetivo establecer los criterios y especificaciones para prevenir, diagnosticar, tratar y controlar los defectos al nacimiento.



NORMAS OFICIALES MEXICANAS



DE LA SALUD



NOM-038-SSA2-2010 PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES POR DEFICIENCIA DE YODO

Las enfermedades por deficiencia de Yodo se manifiestan cuando los requerimientos fisiológicos de yodo en los seres humanos no son cubiertos de forma adecuada.



NOM-039-SSA2-2002 PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

La Organización Mundial de la Salud recomienda como estrategia fundamental para la prevención y control del VIH/SIDA el diagnóstico oportuno, tratamiento adecuado y prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS).



NOM-041-SSA2-2011 PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL CÁNCER DE MAMA

Esta Norma Oficial Mexicana tiene por objeto establecer los criterios de operación para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.



NOM-042-SSA2-2006 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES. ESPECIFICACIONES SANITARIAS PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN CANINA

Documento que establecía las especificaciones sanitarias para los centros de atención canina. Su objetivo era prevenir y controlar enfermedades.



NOM-043-SSA2-2012 SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD. PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN MATERIA ALIMENTARIA. CRITERIOS PARA BRINDAR ORIENTACIÓN

El propósito fundamental de esta Norma es establecer los criterios generales que unifiquen y den congruencia a la Orientación Alimentaria dirigida a brindar a la población.



NORMAS OFICIALES MEXICANAS



DE LA SALUD



NOM-045-SSA2-2005 PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES NOSOCOMIALES

La Norma Oficial Mexicana (NOM) 045-SSA2-2005 establece los criterios para prevenir, vigilar y controlar las infecciones nosocomiales en los hospitales.



NOM-046-SSA2-2005 VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y CONTRA LAS MUJERES. CRITERIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN

Establece los criterios para prevenir y atender la violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Su objetivo es proteger los derechos de las mujeres y garantizar que reciban la atención adecuada.



NOM-047-SSA2-2015 PARA LA ATENCIÓN A LA SALUD DEL GRUPO ETARIO DE 10 A 19 AÑOS DE EDAD

Esta norma establece los criterios, especificaciones y directrices para la prevención y control de enfermedades, así como para la promoción de la salud.



Conclusión

Las NOM en el área de enfermería son herramientas fundamentales para estandarizar y garantizar la calidad de los cuidados de salud brindados a la población. Estas normas no solo establecen lineamientos claros para la práctica profesional, sino que también promueven la seguridad del paciente, la prevención de riesgos y el uso eficiente de los recursos en las instituciones de salud.

Para los profesionales de enfermería y nosotros como estudiantes, las NOM representan una guía que fortalece nuestra labor al proporcionar criterios basados en evidencia científica, además de garantizar que su práctica se alinee con los estándares nacionales e internacionales. Su correcta aplicación contribuye a la mejora continua de los servicios de salud, a la protección de los derechos de los pacientes y al desarrollo de una atención humanizada y centrada en la persona.

En resumen, las NOM en el área de enfermería no solo son un marco regulador, sino un pilar esencial para la profesionalización y la mejora de los servicios de salud, reafirmando su papel como agentes clave en la promoción del bienestar y la calidad de vida de la población.